

Programa de Becas para Alumnos Inscritos en Instituciones Particulares Incorporadas

Instrucciones:

El llenado incompleto y/o la falsificación de datos es motivo de cancelación de la SOLICITUD.
El llenado puede ser a máquina o en forma manuscrita con letra legible, de preferencia con tinta negra.
Entregar al Comité de Becas de la Institución la Solicitud debidamente cotejada.

Requisitos:

Para los niveles **Básico, Medio Superior y Superior** anexar copia de la boleta de calificación actual con promedio semestral de 8.5 en materias académicas de los meses de Septiembre de 2025 a Enero de 2026, y sin adeudo de materias.

Anexar Estudio Socioeconómico.

Anexar copia del INE (**del padre o tutor**).

Anexar copia comprobante domicilio (**del padre o tutor**).

Causas de cancelación de Beca:

Proporcionar información y/o documentación falsa para la obtención del beneficio. No mantener el promedio mínimo establecido. Presentar o se involucre el alumno beneficiario y/o su familia, de manera reiterada en problemas de conducta dentro y fuera del plantel donde realiza sus estudios, siempre y cuando no se hubiere atendido las amonestaciones que le hayan sido notificadas. Presentar rezagos en los pagos. Cuando el alumno beneficiario cause baja de la Institución en la que le fue otorgada la beca.

SOLICITUD
Ciclo Escolar
2026-2027

Folio

Datos de la Institución

Nombre de la Institución

Clave de Centro de Trabajo

Nivel Escolar

Teléfono (Lada)

Turno

Ciudad

Datos del Alumno

Paterno
Domicilio

Materno

Nombre (s)

Calle

Número

Colonia

C.P.

Teléfono

Estado

Municipio

Estado donde nació

Fecha de Nacimiento

Sexo

C.U.R.P.

Grado a cursar

Sección

Promedio

☐ Renovación

☐ Nueva Aplicación

Modalidad

Datos Familiares

Nombre del Padre o Tutor

Paterno

Materno

Nombre (s)

Lugar de Trabajo

Puesto o actividad que desempeña

Teléfono/Trabajo

Teléfono Celular Personal

Nombre de la Madre

Paterno

Materno

Nombre (s)

Lugar de Trabajo

Puesto o actividad desempeñada

Teléfono/Trabajo

Teléfono Celular Personal

En el Instituto de Becas en el Estado de Coahuila de Zaragoza y con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado, nos comprometemos al manejo y tratamiento responsable de los datos personales proporcionados para acceder a los trámites y beneficios otorgados por este Instituto, por lo anterior se le invita a visitar la página www.becascoahuila.gob.mx para conocer nuestro Aviso de Privacidad.

El Comité de Becas de la Institución será el responsable de definir los criterios que aseguren una justa y transparente distribución de las becas a los alumnos que cuenten con merecimientos académicos y que afronten una situación económica que les pueda impedir la continuidad de sus estudios.

Se otorgará una beca por familia en cada Nivel Educativo.

La beca tendrá vigencia de un ciclo escolar.

La beca sólo cubrirá un porcentaje del pago que como colegiatura establece la Institución.

Nota: El formato y el trámite de solicitud es gratuito y no garantiza la obtención de una beca, los criterios internos para la evaluación de el estudios socioeconómico corresponden a lineamientos internos propios de la institución.

Lugar y Fecha

¿Dudas o Aclaraciones?

Firma Padre/Madre o Tutor

Acude al Nivel Educativo que te corresponda, a la Oficina de Servicios Educativos de tu región, al Instituto de Becas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en **Av. Magisterio y Blvd. Francisco Coss s/n**, Unidad Campo Redondo C.P. 25000 Saltillo Coahuila, escribe al correo electrónico: becasparticulares@seducoahuila.gob.mx o comunícate a los teléfonos: (844) 4 10 18 40 y 4 12 37 93